



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Sr. Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, encontrándose presente además el señor Procurador Síndico, Doctor Johnson Gómez.

**El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

**El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 14 de abril del 2015, a partir de las 16H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco, signado con el Nro. 17, ubicado en el Centro Poblado de la Comuna de "San Vicente de Andoas", en posesión del señor Jaime Alejandro Galarza Zavala.
- 4.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco, signado con el Nro. 11, ubicado en el Barrio "La Isla", en posesión del señor Johny Xavier Robalino Troya.
- 5.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco, signado con el Nro. 27, ubicado en el Centro Poblado del Recinto "10 de Agosto", en posesión del señor Klever Fabián Sarango Granda.
- 6.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 9, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 11 de marzo de 2015.
- 7.- Análisis y Aprobación del financiamiento otorgado por el Ministerio del Ambiente, por un monto de USD 1 568 049.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), destinados para desarrollar el "Programa de Restauración Forestal con fines de Conservación Ambiental".
- 8.- Autorizar al Señor Alcalde Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el Convenio de Ejecución con el Ministerio del Ambiente para la gestión concurrente del Proyecto de Restauración Forestal por 1993 hectáreas.
- 9.- Análisis y Autorización de la solicitud para realizar SUPLEMENTOS PRESUPUESTARIOS.
- 10.- Clausura de la sesión..

**El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo

**El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

- . Concejala Maira Aguilar, ausente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

**Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** Agradecerles la presencia a todos Ustedes, esperando que las intervenciones que hagamos sea con respeto, con altura, dándoles la bienvenida queda instalada la presente sesión.

**Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco, signado con el Nro. 17, ubicado en el Centro Poblado de la Comuna de "San Vicente de Andoas", en posesión del señor Jaime Alejandro Galarza Zavala.**

**El Señor Alcalde:** Esta ha conocimiento de ustedes para proceder a la aprobación de la venta del bien mostrenco, conforme se encuentra en el orden del día, tienen la palabra señores Concejales;

**Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: estos temas nosotros ya lo hemos tratado en anteriores ocasiones, es el órgano legislativo quien tiene que aprobar porque así consta en la ordenanza y por ser un bien del Estado, Alcalde teniendo ya los informes



- 1 técnicos legales y también de la comisión, en este caso elevo a moción para que se apruebe el tercer  
2 punto del orden del día;
- 3 **El Vicealcalde Jhoon Correa apoya la moción presentada por el Concejal Armando Mena;**  
4 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que tiene apoyo, si no hay otra intervención Señor  
5 Secretario sométase a votación;
- 6 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Armando  
7 Mena, que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:  
8 . Vice Alcalde Jhoon Correa, a favor;  
9 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
10 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
11 . Concejal Armando Mena, a favor;  
12 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
- 13 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.
- 14 **RESOLUCIÓN NO. 053-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
15 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA VENTA DE**  
16 **BIEN MOSTRENCO, SIGNADO CON EL NRO. 17, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA**  
17 **COMUNA DE "SAN VICENTE DE ANDOAS", EN POSESIÓN DEL SEÑOR JAIME ALEJANDRO**  
18 **GALARZA ZAVALA.**
- 19 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco,**  
20 **signado con el Nro. 11, ubicado en el Barrio "La Isla", en posesión del señor Johny Xavier Robalino**  
21 **Troya.**
- 22 **El Señor Alcalde:** Así mismo esta ha conocimiento de ustedes para proceder a la aprobación de la  
23 venta del bien mostrenco, conforme se encuentra en el orden del día, tienen la palabra señores  
24 Concejales;
- 25 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: basándonos en el  
26 informe jurídico, ya que ninguno de estos trámites hay informe de la comisión, sin embargo el jurídico  
27 dice que la norma faculta al Concejo Municipal para que se legalicen estos terrenos en posesión de los  
28 ciudadanos, por lo que basado en el informe jurídico quiero mocionar para que se apruebe la venta de  
29 este bien inmueble;
- 30 **El Concejal Javier Jaramillo apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**  
31 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que tiene apoyo, si no hay otra intervención Señor  
32 Secretario sométase a votación;
- 33 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
34 Correa, que cuenta con respaldo del Concejal Javier Jaramillo:  
35 . Vice Alcalde Jhoon Correa, a favor;  
36 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
37 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
38 . Concejal Armando Mena, a favor;  
39 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
- 40 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.
- 41 **RESOLUCIÓN NO. 054-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
42 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA VENTA DE**  
43 **BIEN MOSTRENCO, SIGNADO CON EL NRO. 11, UBICADO EN EL BARRIO "LA ISLA", EN**  
44 **POSESIÓN DEL SEÑOR JOHNY XAVIER ROBALINO TROYA.**
- 45 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación de la venta de bien Mostrenco,**  
46 **signado con el Nro. 27, ubicado en el Centro Poblado del Recinto "10 de Agosto", en posesión del señor**  
47 **Klever Fabián Sarango Granda.**
- 48 **El Señor Alcalde:** De igual forma esta ha conocimiento de ustedes para proceder a la aprobación de la  
49 venta del bien mostrenco, conforme se encuentra en el orden del día, tienen la palabra señores  
50 Concejales;
- 51 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: Así mismo, es el  
52 mismo caso, ya hemos dado paso a los puntos tres y cuatro, por lo tanto igual es el mismo proceso yo  
53 mocionaría para que se apruebe este punto del orden del día;
- 54 **El Vicealcalde Jhoon Correa apoya la moción presentada por el Concejal Armando Mena;**



1 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que tiene apoyo, si no hay otra intervención Señor  
2 Secretario sométase a votación;  
3 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Armando  
4 Mena, que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:  
5 . Vice Alcalde Jhoon Correa, a favor;  
6 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
7 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
8 . Concejal Armando Mena, a favor;  
9 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

10 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

11 **RESOLUCIÓN NO. 055-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
12 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA VENTA DE**  
13 **BIEN MOSTRENCO, SIGNADO CON EL NRO. 27, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL**  
14 **RECINTO "10 DE AGOSTO", EN POSESIÓN DEL SEÑOR KLEVER FABIÁN SARANGO GRANDA.**

15 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 9, correspondiente a**  
16 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 11 de marzo de 2015.**

17 **El Señor Alcalde:** Esta a consideración de Ustedes el acta si hay alguna observación, caso contrario  
18 para proceder a tomar votación, tienen la palabra señores Concejales;

19 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: solo una  
20 observación, en el cuarto punto se aprobó la prórroga para la finalización de obras de la urbanización  
21 privada Arasha, solo quiero hacer la petición que se de seguimiento, ya que esto se hizo a tres meses,  
22 desde diciembre hasta marzo ya se cumpliría el plazo para la entrega de estas obras, entonces que se  
23 de seguimiento a esto ya que estamos abril, solo esta observación con esto yo mocionaría para que se  
24 apruebe este punto del orden del día;

25 **El Concejal Carlos Gaibor apoya la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;**

26 **El Concejal Armando Mena apoya la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;**

27 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que tiene respaldo, si no hay mas intervenciones señor  
28 Secretario proceda a tomar votación;

29 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier  
30 Jaramillo, que cuenta con respaldo de los Concejales Carlos Gaibor y Armando Mena:

31 . Vice Alcalde Jhoon Correa, a favor;  
32 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
33 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
34 . Concejal Armando Mena, a favor;  
35 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

36 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

37 **RESOLUCIÓN NO. 056-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
38 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**  
39 **9, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11 DE**  
40 **MARZO DE 2015.**

41 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación del financiamiento otorgado por el**  
42 **Ministerio del Ambiente, por un monto de USD 1 568 049.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y**  
43 **OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA),**  
44 **destinados para desarrollar el "Programa de Restauración Forestal con fines de Conservación**  
45 **Ambiental".**

46 **El Señor Alcalde:** señores Concejales esta en sus manos el documento yo creo la motivación de este  
47 punto del orden del día, es que es un proyecto que va en beneficio de nuestra gente porque hay la  
48 oportunidad de este financiamiento y obviamente necesitamos como Concejo que se apruebe, para  
49 poder ingresar la documentación al MAE, este es un proyecto grande que el Gobierno Central lo está  
50 llevando a cabo alrededor de todo el país y nosotros tenemos la oportunidad ahora de participar en esto,  
51 lo que esta orientado al área rural para reforestación de la cuencas hidrográficas y áreas de propiedad  
52 del municipio que se puede reforestar, hay que aclarar que este es un crédito no reembolsable, esta ha  
53 consideración de Ustedes, tienen la palabra señores Concejales;

54 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: a mí me hubiese  
55 gustado que esto pase primeramente a la Comisión del Sistema de lo Económico y Productivo, en



1 realidad me parece muy bien, ya que este es un programa de restauración forestal que está muy  
2 relacionado a subsanar se puede decir problemas ambientales, día a día se va viendo las repercusiones  
3 del efecto invernadero y calentamiento global, como además también incentiva a la población a que vaya  
4 estableciendo otros sistemas de producción, lo que si este plan que se está enviando me parece muy  
5 superficial lo he revisado y mucha información esta inconsistente y errónea, no sé si esta información al  
6 llevarla ya al Ministerio cause otra expectativa de la persona que la revise, por ejemplo en la página 4  
7 consta únicamente que los centros poblados del cantón son: Pedro Vicente debiendo constar San  
8 Vicente de Andoas y la Celica, entonces valiera especificar mas, falta algunos recintos que no están  
9 contemplados; en la pagina 6 en la parte de "Cultivos, pastos" consta maíz duro seco, maíz seco choclo,  
10 maíz suave seco, yo creo debería constar simplemente maíz, porque aquí para lo que más es utilizado  
11 es para el consumo animal, no en si como algo para beneficio económico de comercialización, revisar  
12 también ya que dice que el cultivo predominante es palmito, pero más abajo vuelve a repetir que el  
13 cultivo es palmito, considero que no se tiene que hacer constar todas las variedades de maíz,  
14 simplemente que conste como maíz; en la pagina 8 dice: "Prácticas", las practicas más importantes a  
15 realizar con el presente plan de restauración son: aquí solo manifiesta unas cinco practicas pero así  
16 superficialmente, no sé si solo con esto basta, Usted tiene conocimiento de lo que tiene que ver en  
17 labores agrícolas y son muchas más; en la pagina 9 dice: en la parte de "Capacidades Institucionales del  
18 GAD", ahí hay un cuadro que esta con veinte recursos materiales, ósea aquí manifiesta que se van  
19 adquirir dos GPSs, 4 computadoras, pero en el establecimiento del presupuesto indica seis GPSs y  
20 cuatro computadoras, la información esta cambiándose en relación a lo que se requiere; el presupuesto  
21 también en las partes que tienen que ver a la Metodología de Restauración y Financiamiento,  
22 "Transporte" o "Donaciones para Inversión" esta solo algo así, un presupuesto general; en lo referente a  
23 "Gastos de Personal para Inversión" dice subtotal "Técnicos Proyectos", le veo que está estableciendo  
24 costos muy altos, acá en los requerimientos de personal están tres un financiero un técnico y otro, pero  
25 aquí haciendo un cálculo se ha establecido el pago de tres mil dólares mensuales a los técnicos cada  
26 uno, yo hasta donde tengo conocimiento los técnicos de los ministerios no ganan esos sueldos, por eso  
27 era mi sugerencia que hubiera sido bueno que pase a la comisión para que se le pule un poco mas esto,  
28 esto sería mis observaciones como manifesté anteriormente muy de acuerdo que se apruebe este  
29 financiamiento mucho mejor si es no reembolsable con la finalidad de mejorar la economía en sí, ayudar  
30 a la conservación del ambiente, con esto mocionaría que se apruebe este financiamiento;

31 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: si bien es cierto como  
32 acabó de decir el compañero Concejal, yo creo que todos estamos conscientes de lo que está  
33 sucediendo con nuestra naturaleza en nuestro país y en el mundo, creo que estos espacios que están  
34 contemplados dentro de la ley y del COOTAD y que son ahora una obligación y un derecho, los GADs  
35 deben o debemos nosotros como legisladores, legislar, aprobar y apoyar en estos casos que se  
36 presenten estos proyectos, en este caso esta institución grande que es el MAE quieren de alguna  
37 manera apoyar con recursos para poder recuperar o restaurar lo que es la forestación tomando en  
38 cuenta de que gran parte de esta deforestación somos causantes nosotros mismos y esto nos está  
39 trayendo serios problemas y totalmente de acuerdo, si nos hubiera gustado que se incluya todos los  
40 recintos porque ventajosamente el cantó todas la comunidades y recintos que tienen gozan de estos  
41 ríos, esteros, quebradas y donde obviamente están exigido que ahí debemos de proteger, ahora se  
42 maneja este término de los corredores Tropi-andinos son fundamentales para poder restaurarles, creo  
43 que en este sentido seria importantísimo debería considerarse a todos los recintos del cantón, a mas de  
44 eso se habla de las reservas pero aquí no se encuentra la reserva de Felipe Quiroz que esa finca es  
45 integral, no se ha topado absolutamente nada, están las otras reservas como es Mangaloma, Cascadas  
46 Verde, Santuario de Aves del Silanche, etc., y hay otras también ubicadas para el sector de Monte Olivo  
47 que no me recuerdo los nombres, deberíamos preguntar a Planificación ahí existe esta información para  
48 ver si también les incluimos, aprovechar de esta para gozar de este beneficio y de esta forma restaurar  
49 estas franjas, tomando en cuenta que según el PDYOT, que dice que para el 2000 al 2008 se reduce el  
50 9.29 % de los cuerpos de agua imaginense es alto y en la forma y en el paso que vamos cada vez se  
51 vuelve más crítico el asunto, yo creo que si es importante apoyar y respaldar este proyecto, obviamente  
52 acogiendo las observaciones que acaba de realizar el compañero Javier, estoy de acuerdo con apoyar  
53 este proyecto;

54 **Se le concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: este es un  
55 proyecto que recién vamos aplicar, lo que pasa es que en el orden del día se confunde, análisis y



1 aprobación del financiamiento otorgado, ahí hay una confusión es como que ya se nos ha otorgado el  
2 recurso;

3 **El Secretario General:** a través de memorando Nro. MEM-160-DGDS-2015, la Dirección de Desarrollo  
4 sustentable solicita que así se ponga el punto en el orden del día, es decir se lo ha hecho constar tal y  
5 como se lo solicito;

6 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** así mismo en el memorando que envía el señor Director de desarrollo  
7 Sustentable dice: asunto solicitando certificación ordinaria, no se entiende que es lo que pide, entonces  
8 miren son cositas que hay que ir las corrigiendo por que son documentos que van en secuencia, porque  
9 incluso si se da este proyecto esperamos que si, me imagino que el municipio también tendrá que  
10 destinar algunos recursos mínimos, así mismo vemos en el anexo 1 "Propuesta de Restauración" si  
11 consta todos los recintos, ahí si vemos todos los recintos del cantón, con estas consideraciones quiero  
12 decir que hay que dar luz verde para que los técnicos continúen trabajando, siempre y cuando se corrijan  
13 estos errores, se entiende que por la urgencia con la que tienen que pasar esto, no se ha remitido a la  
14 comisión, con esto para respaldar la moción del compañero Javier Jaramillo.

15 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: en esta ocasión con  
16 un proyecto que el Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado lo presenta al MAE, ellos los  
17 analizaran lo que quieren es reforestar todos los recintos que constan en el anexo 1, lo que exigen es  
18 que se apruebe para que Usted como autoridad siga con los trámites pendientes a conseguir estos  
19 recursos, los técnicos del Ministerio paulatinamente van el seguimiento, proyecto que es susceptible de  
20 mejorar, de pulir, así es que Alcalde bienvenido para que siga ejecutando el trámite y consiga este  
21 financiamiento;

22 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que tiene apoyo, si no hay otra intervención Señor  
23 Secretario sométase a votación;

24 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier  
25 Jaramillo, que cuenta con respaldo de los Concejales Carlos Gaibor y Armando Mena:

- 26 . Vice Alcalde Jhoon Correa, a favor;
- 27 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 28 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 29 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 30 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

31 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

32 **RESOLUCIÓN NO. 057-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
33 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
34 **FINANCIAMIENTO QUE OTORGARÁ EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, POR UN MONTO DE USD 1**  
35 **568 049.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE, 00/100**  
36 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), DESTINADOS AL DESARROLLO DEL**  
37 **"PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL.**

38 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Autorizar al Señor Alcalde Ing. Walter Fabrisio Ambuludí**  
39 **Bustamante, en su calidad de representante legal, para que proceda a suscribir el Convenio de**  
40 **Ejecución con el Ministerio del Ambiente para la gestión concurrente del Proyecto de Restauración**  
41 **Forestal por 1993 hectáreas.**

42 **El Señor Alcalde:** esto es consecuencia del punto anterior, obviamente para poder proceder a firmar el  
43 convenio de ejecución de este proyecto, queda a consideración de Ustedes, tienen la palabra;

44 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: esto es  
45 consecuencia del punto anterior, lo que yo si quisiera hacer una sugerencia, para esto de lo que es el  
46 programa de reforestación también se tenga un plan B, ya que este tipo de proyecto se aplican mas a  
47 través de asociaciones de productores y finqueros para ir trabajando en esto, siendo esa la base la  
48 Dirección de Desarrollo Sustentable debería ir trabajando desde ya en lo que es la asociatividad, porque  
49 ahí se va a facilitar este programa, y como dije si por algo no se diera esto aplicar un plan B de  
50 reforestación ya que la importancia y urgencia de reforestar es a nivel mundial, con esta sugerencia  
51 quisiera apoyar para que se autorice la suscripción del convenio, por lo que elevo a moción para que se  
52 apruebe este punto del orden del día;

53 **El Concejal Carlos Gaibor apoya la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;**

54 **El Concejal Armando Mena apoya la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;**

55



- 1 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que tiene apoyo, si no hay otra intervención Señor  
2 Secretario sométase a votación;
- 3 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Jhoon  
4 Correa, que cuenta con respaldo de los Concejales Carlos Gaibor y Armando Mena:  
5 . Vice Alcalde Jhoon Correa, a favor;  
6 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
7 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
8 . Concejal Armando Mena, a favor;  
9 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
- 10 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.
- 11 **RESOLUCIÓN NO. 058-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
12 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR**  
13 **ALCALDE ING. WALTER FABRISIO AMBULUDI BUSTAMANTE, EN SU CALIDAD DE**  
14 **REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR CON EL MINISTERIO DEL**  
15 **AMBIENTE EL CONVENIO DE EJECUCIÓN PARA LA GESTIÓN CONCURRENTENTE DEL PROYECTO**  
16 **DE RESTAURACIÓN FORESTAL CALIFICADO POR 1993 HECTÁREAS.**
- 17 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Análisis y Autorización de la solicitud para realizar**  
18 **SUPLEMENTOS PRESUPUESTARIOS.**
- 19 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes, esta con informe de la comisión, informe de la  
20 Dirección Financiera, cualquier explicación están los técnicos para que las absuelvan, tienen la palabra  
21 señores Concejales;
- 22 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: si esto paso a la  
23 comisión y básicamente por lo que se realiza esta reforma es por tres puntos: lo que es el remanente del  
24 Registro de la Propiedad, los recursos desembolsados por el Gobierno Provincial para el Plan de  
25 Vivienda Municipal y las cuentas por pagar que es lo que está exigiendo actualmente el Ministerio de  
26 Finanzas, con estos antecedentes amparados en lo que disponen los Art. 255 y 259 del COOTAD  
27 quisiera dejar a consideración cambiar este punto y que sea considerado como primera reforma a la  
28 ordenanza del presupuesto 2015, aclarando también que en el Art. 260 ibídem dice: "Los suplementos  
29 de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el  
30 segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia", como es una situación  
31 de emergencia que no se puede justificar siendo un imprevisto con otra partida, creo que es fundamental  
32 que se lo establezca como una primera reforma;
- 33 **El Procurador Síndico:** De acuerdo lo que establece el COOTAD, específicamente el Art. 255 las  
34 formas para proceder con las reformas presupuestarias son: trasposos, suplementos o reducciones de  
35 crédito, en el caso que estamos tratando hoy puntualmente es suplementos de crédito, básicamente no  
36 se puede hablar únicamente de una autorización sino de una reforma a la ordenanza presupuestaria  
37 porque la ley lo determina así y esto de los ingresos que percibimos ahora y de los pagos que debemos  
38 realizar no los podemos postergar hasta el segundo semestre del año, tenemos que hacerlo  
39 inmediatamente, entonces esa es la emergencia en la que estamos amparados para pedir la primera  
40 reforma a la ordenanza del presupuesto en cumplimiento de lo que estable los Arts. 255 y 260 del  
41 COOTAD;
- 42 **Se le concede el uso de la palabra al Vice Alcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: perfectamente de  
43 acuerdo al haber remanentes de recursos hay que hacer una reforma presupuestaria, suplementos, lo  
44 que yo digo es porque el señor Director Financiero no lo remitió como una reforma al presupuesto, lo  
45 mismo el Procurador Sindico es mas cuando estamos en una sesión extraordinaria no se puede cambiar  
46 el punto del orden del día, por lo que de aprobar el compañero Javier Jaramillo y retire la moción que  
47 presento yo mocionaría que se suspenda el punto a fin de que en otra sesión sea tratado como reforma  
48 a la ordenanza del presupuesto 2015;
- 49 **El Concejal Armando Mena apoya la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;**
- 50 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que tiene apoyo, si no hay otra intervención Señor  
51 Secretario sométase a votación;
- 52 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Jhoon  
53 Correa, que cuenta con respaldo del Concejal Armando Mena:  
54 . Vice Alcalde Jhoon Correa, a favor;  
55 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;



- 1 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
2 . Concejal Armando Mena, a favor;  
3 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

4 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

5 **RESOLUCIÓN NO. 059-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
6 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER EL ANALISIS**  
7 **Y LA DISCUSIÓN DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA.**

8 **Secretario General: DECIMO PUNTO.- 10.- Clausura de la sesión.**

9 **Señor Alcalde**, sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.

10  
11  
12  
13  
14  
15

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
**ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

